

PSOE y PP descartan fugas de votos durante la sesión de esta tarde en el pleno del Congreso

🕒 10:38 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Las direcciones nacionales del PSOE y del PP no esperan ninguna sorpresa en forma de fuga de votos en el debate que celebrará esta tarde el pleno del Congreso de los Diputados para aprobar la toma en consideración del proyecto de reforma del estatuto de Castilla-La Mancha, según aseguraron ayer fuentes parlamentarias de ambas formaciones políticas.

NOTICIAS RELACIONADAS

* [Los agricultores se sienten traicionados y dan ya por perdido el Tajo-Segura. Alicante](#)

J. A. BLAY Esa confianza, sin embargo, no esconde las fuertes suspicacias e incluso disputas internas que existen en el seno de ambas formaciones por el hecho de que el proyecto de reforma estatutaria fija 2015 para poner fin al Tajo-Segura. El texto fue respaldado en el parlamento castellano-manchego por el PSOE, en el poder, y el PP, pero cuenta con el fuerte rechazo a esa premisa por parte de las organizaciones territoriales de los dos partidos en la Comunidad Valenciana y Murcia. En este sentido, el presidente del PP, Mariano Rajoy, evitó ayer la polémica y se limitó a asegurar que ningún dirigente del PP ha dicho que vaya a votar en contra.

Las cúpulas políticas socialista y popular tienen decidido que en la tramitación parlamentaria, vía enmienda, se eliminará la referencia temporal explícita tal y como se recoge en la propuesta de reforma, pero todavía no se ha entrado a analizar cuál será la fórmula para resolver el contencioso territorial, como ya publicó INFORMACIÓN.

El escollo principal, según fuentes parlamentarias, radica en encontrar una redacción que sea asumida para ambas partes, en Castilla-La Mancha como en la Comunidad Valenciana y Murcia. Al mismo tiempo, en el PSOE y en el PP se quiere salvaguardar las posiciones políticas mantenidas hasta ahora por el presidente autonómico, el socialista José María Barreda, como la de su oponente regional, María Dolores de Cospedal, secretaria general del PP nacional.

En cualquier caso, la resolución de este contencioso no apremia de momento a los dirigentes de los dos partidos ya que el trámite parlamentario concede varias semanas, prorrogables, para la formalización de las enmiendas, lo que da margen para la negociación de un consenso. Tras el debate, el texto de la reforma pasará a la comisión Constitucional, instancia en la que se dirimirá la redacción definitiva. La reforma estatutaria castellano-manchega es la novena que llega a la Cámara baja.

Primer paso

El primer paso en la comisión Constitucional será la creación de la ponencia que debe analizar las enmiendas que reciba el texto original durante el plazo que se fije, en principio dos semanas aunque es probable que se alargue otro tanto o más en función de la complejidad de las negociaciones.

En el pleno de hoy intervendrá únicamente el presidente Barreda en defensa de la iniciativa ya que De Cospedal renunció a hacerlo por los problemas internos en el PP con la excusa formal de que defenderá el texto en el Senado, cámara en la que ocupa un escaño territorial. El debate tendrá un perfil político bajo pese a estar rodeado de una gran expectación mediática en las comunidades afectadas por el Tajo-Segura. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, no estará presente en los debates ya que tiene sesión de control en el Senado a la misma hora y, a continuación, se reunirá con Mariano Rajoy para abordar la crisis financiera internacional. En función de la marcha del debate es probable que ambos acudan a la votación final, a última hora de la tarde.